

VISTOS

- 1.- La Escritura Privada de fecha 27 de agosto de 2020, mediante la cual se celebra Contrato de Arrendamiento entre la **Municipalidad de Temuco y CLUB DEPORTES VALDIVIA EI TORREON S.A.D.P**, respecto de un inmueble denominado "Cancha de Futbol N° 1 Estadio Municipal Germán Becker" para el día 29 de agosto de 2020, e incluye Vale a la Vista N° 5853946, de fecha 27 de agosto de 2020, emitido por el Banco Santander por la suma de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), documento, para garantizar la integridad de los bienes entregados en arrendamiento.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2221 de fecha 27 de agosto de 2020, que aprueba el contrato de arrendamiento citado en el punto anterior, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Club Deportes Valdivia, El Torreón SADP.
- 3.- El Acta de Recepción de Instalaciones del Estadio German Becker, de fecha 29 de agosto de 2020, sin registro de observaciones.
- 4.- El comprobante de pago de la orden de ingreso municipal Nro. 6646164 de fecha 31 de agosto de 2020, correspondiente a la factura 598 de fecha 31 de agosto de 2020, emitida por concepto de arriendo de la cancha Nro 1 Estadio German Becker a Deportes Valdivia El Torreon SADP.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a información obtenida de la página Web oficial de ANFP, con la programación de los partidos del campeonato de futbol Profesional Primera B, El Club Deportes Valdivia – El Torreón SADP, se encuentra jugando como local en el estadio Parque Municipal de la ciudad de Valdivia.

Que, posterior a la fecha 29 de agosto de 2020, el Club Deportes Valdivia, Razón Social El Torreón SADP, no ha solicitado hasta la fecha en arriendo el Estadio German Becker, y que no existen compromisos pendientes por parte de ellos con la Municipalidad de Temuco.

DECRETO

- 1.- Devuélvase Vale a la Vista Nro 5853946 de fecha 27 de Agosto de 2020, del Banco Santander por un monto de \$ 1.000.000.- tomada en favor de la Municipalidad de Temuco, de acuerdo a la cláusula octava del contrato escritura privada de fecha 27 de agosto de 2020, mediante la cual se celebra Contrato de Arrendamiento entre la **Municipalidad de Temuco y CLUB DEPORTES VALDIVIA EI TORREON S.A.D.P**, respecto de un inmueble denominado "Cancha de Futbol N° 1 Estadio Municipal Germán Becker" para el día 29 de agosto de 2020 aprobada por decreto Alcaldicio 2221 del 27 de agosto de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAIME SALINAS MANSILLA
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ECS./CME./RZC./prn

Distribución

- Administración Municipal
- Depto. Adm. Recintos Deportivos.
- Dir. As. Jurídica.
- Tesorería Municipal
- OF. Partes.